Comisión de Conocimientos de la Convención abre inscripción de audiencias públicas

Hasta el jueves 11 de noviembre, la Comisión de Sistemas de Conocimiento de la Convención Constitucional recibirá inscripciones para Audiencias Públicas, con el objeto de conocer propuestas respeto a cultura, ciencia, tecnología, artes y patrimonio, en el marco de la nueva constitución.

Las audiencias pueden ser solicitadas por personas naturales, comunidades de pueblos originarios, autoridades tradicionales, cultores, y otras formas de organización indígena, sociedad civil, asambleas y cabildos, universidades, fundaciones, chilenas y chilenos en el extranjero. El objetivo es garantizar la participación y recoger diversas visiones de la ciudadanía, a través de propuestas, experiencias y testimonios. Cada instancia consiste en una exposición de 10 minutos.

Cristina Dorador, coordinadora de la comisión señaló que “la idea es contar con la mayor diversidad de visiones que sean relevantes, para llevarlas a normas constitucionales como, por ejemplo, los derechos culturales, el derecho a la ciencia, derechos digitales, y que esto nos de la base para un Chile de futuro que no dependa de la extracción de los bienes comunes o de la naturaleza, sino que podamos fomentar desde la base una sociedad del conocimiento”.

Al respecto, Ignacio Achurra, coordinador de la comisión destacó que “estamos muy contentos con la apertura de audiencias públicas, hemos dicho que este proceso debe ser escuchando a la ciudadanía, y ya tenemos la experiencia de las

comisiones provisorias donde fue un tremendo aporte escuchar a las organizaciones y a las personas. Vamos a partir con organizaciones culturales, de la ciencia, con personas de pueblos originarios, con especialistas en los diversos temas y estamos muy ilusionados porque sabemos que en tres semanas más vamos a sesionar en Tomé, y esperamos recibir también organizaciones de allá para escuchar a las personas en sus territorios".

Las temáticas a tratar son: Derechos y Garantías de los Sistemas de Conocimientos, Derechos y Garantías de los Pueblos Originarios, Protección contra usos indebidos de la ciencia y biotecnología, Rol del Estado, institucionalidad y bienes públicos, y Modelo de desarrollo e innovación.

La solicitud se realiza mediante un formulario que se descarga desde la página web de la convención , el cual debe ser llenado y enviado al correo cultura@chileconvención.cl

Acá puedes encontrar el link del formulario:

Link formulario: